

EL MONASTERIO DE SAN JUAN DE ORTEGA.  
RELATO BREVE DE UN SEÑORÍO ABADENGO  
CASTELLANO EN EL CAMINO DE SANTIAGO  
(SIGLOS XII-XV)

Luis MARTÍNEZ GARCÍA  
*Universidad de Burgos*

El monasterio de San Juan de Ortega se halla situado en las últimas estribaciones occidentales de los Montes de Oca, muy cerca del valle del río Vena, que separa dichos montes de la famosa Sierra de Atapuerca, a unos 25 km de la ciudad de Burgos en dirección Este. Fue un monasterio de canónigos regulares de San Agustín, más tarde de los Jerónimos, y en el presente, una vez desintegrada la comunidad religiosa tras las desamortizaciones del siglo XIX, vive en la incertidumbre entre reformas parciales y ruinas vergonzantes como un hito histórico en el renacido Camino de Santiago.

El santuario fue declarado Monumento Nacional Histórico-Artístico el año 1931. En la actualidad ofrece el gran atractivo de aunar, en un paraje natural de excepción, un amplio abanico de estilos arquitectónicos. Prácticamente todos los que se suceden desde el siglo XII hasta el siglo XIX. Ábsides y capiteles románicos, bóvedas góticas, filigranas isabelinas, claustros herrerianos y neoclásicos, etc. Destaca del conjunto el templo monacal, con trazado, cabecera y crucero románicos, de finales del siglo XII. Sobresalen por su expresividad algunos de los capiteles historiados. En el siglo XV se levantaron las naves de los pies en estilo gótico. En su interior ocupa lugar central un mausoleo mandado construir el año 1462 por los condestables de Castilla, Pedro Fernández de Velasco y doña Mencía de Mendoza, con la estatua yacente del Santo Juan de Ortega. Así mismo forman parte del complejo monástico, la capilla de San Nicolás de Bari y dos claustros. El más antiguo se abre en la actual hospedería, del siglo XV, cuando fueron ampliadas las dependencias monásticas y hospitalarias con la llegada de los Jerónimos. El más amplio y moderno se levanta al lado de la iglesia mayor, construido en tiempos de Carlos II (1681), en estilo clásico. Desde

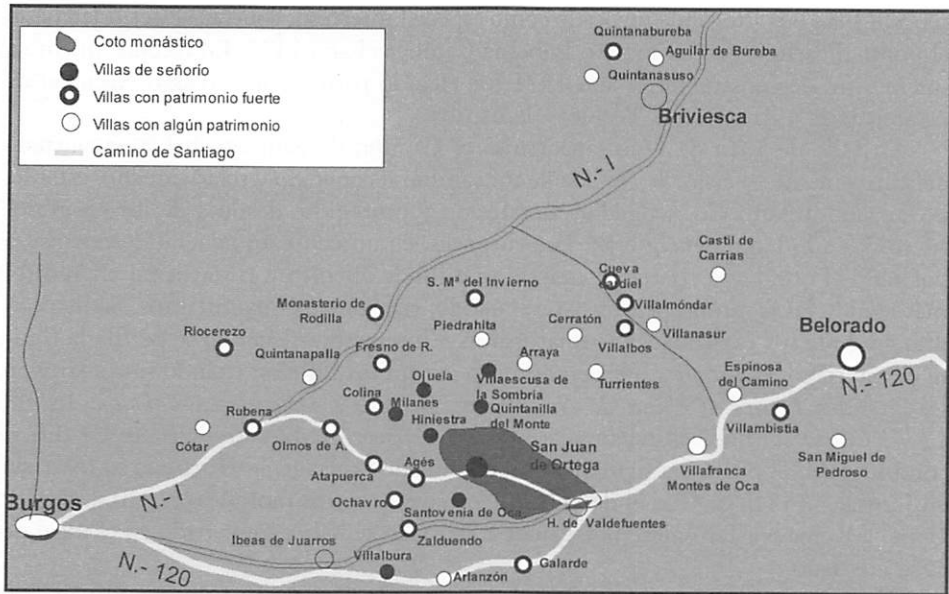
1962 está bajo el patronato del cabildo metropolitano de Burgos. Hoy es parada inexcusable de peregrinos, punto de reunión de curiosos que en los equinoccios acuden a contemplar el *milagro* de la luz solar que ilumina el capitel románico que representa el ciclo de la Natividad, y lugar de encuentro para los pueblos de la comarca que acuden cada año en romería atraídos por la fuerza de la tradición.

La historia más antigua de este complejo monástico y asistencial se halla estrechamente vinculada a la ruta jacobea y a la vida y obra de su fundador Juan de Quintanaortuño<sup>1</sup>.

### EL CAMINO DE SANTIAGO EN TIEMPOS DEL FUNDADOR

San Juan de Ortega había nacido el año 1080 en el pueblo burgalés de Quintanaortuño, hijo de una familia de la nobleza local. En su juventud colaboró con Santo Domingo de la Calzada en el acondicionamiento del Camino entre la Rioja y Burgos, atribuyéndosele la reconstrucción de puentes en Logroño, Nájera y Santo Domingo y la construcción de algunos nuevos como el que cruza el río Vena a la altura de Agés. En 1111 peregrinó a Tierra Santa, huyendo de los enfrentamientos entre castellanos y aragoneses, de donde vuelve el año 1114 cargado de reliquias y con la promesa de abrir un albergue para peregrinos en los temidos Montes de Oca y edificar allí mismo una capilla en honor de San Nicolás, a quien se había encomendado cuando en el trayecto por mar se desencadenó una violenta tormenta. Con el apoyo de la Corona y el destello de sus virtudes pronto se vio acompañado de familiares y amigos deseosos de colaborar con él. Su hermano Martín, sus sobrinos Martín Esteban y Juan encabezaron con él una comunidad religiosa de canónigos regulares de San Agustín que el Papa Inocencio II aceptó tomar bajo su jurisdicción directa el año 1138. Su fama de hombre virtuoso llegó a conocimiento del Alfonso VII que le eligió por consejero y confesor, al tiempo que le apoyaba con dotaciones de tierras y de derechos. En 1152, estando en Nájera, redactaba un testamento que empezaba de esta manera: «En el nombre de Dios, sepan todos, así los presentes como los venideros, que yo Juan de Quintanaortuño, por la gracia de Dios señor de Ortega, de la iglesia de San Nicolás y de la casa que para el

<sup>1</sup> Para una aproximación general al arte del lugar, véanse ANDRÉS ORDAX, S., *San Juan de Ortega. Santuario del Camino Jacobeo*, León, Edileza, 1995 y BANGO TORVISO, I. G., *El Camino de Santiago*, Madrid, Espasa Calpe, 1998, pp. 216-220. La historia particular cuenta con alguna monografía, entre las que destaca VALDIVIELSO AUSÍN, B., *San Juan de Ortega, hito vivo en el Camino de Santiago*, Madrid, 1985, siendo más abundantes sin embargo las que le abordan como parte integrante de la ruta jacobea, así HUIDOBRO Y SERNA, L., *Las peregrinaciones jacobeanas*, Publicaciones del Instituto de España, 3 vols. Madrid, 1949-1951, t. II, pp. 85-101; VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M.<sup>a</sup>, y URÍA, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* (3 vols.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948-49, t. II, pp. 173-179; MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El Camino de Santiago en la provincia de Burgos*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Salamanca, 1998, pp. 97-98; MARTÍNEZ GARCÍA, L., *El Camino de Santiago. Una visión histórica desde Burgos*, Burgos, Cajacírculo, 2004, pp. 126-126 y 134-138; y DOMINGO MENA, S., *Camino burgaleses: el Camino de Santiago*, Burgos, Instituto Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Burgos, 2007, pp. 77-97.



*Los dominios del Monasterio de San Juan de Ortega a fines de la Edad Media*

servicio de los pobres he levantado en el Camino de Santiago con mi hermano Martín, y a expensas de nuestros propios bienes, así como de su territorio que hasta aquí ha sido guarida de ladrones que de noche y de día robaban y mataban a muchos peregrinos que se dirigían a Santiago...»<sup>2</sup>. El día dos de junio de 1163 falleció en Ortega, siendo enterrado en la iglesia que había construido. Siete años más tarde, cuando Alfonso VIII anexiona el monasterio a la catedral de Burgos se referirá a él como el santo confesor Juan, santidad que ya le sería reconocida en los últimos años de su vida. Enseguida llegó el culto y la veneración de sus restos mortales y la difusión de milagros obrados por su intercesión. Biógrafos e historiadores de la Orden de San Agustín y de San Jerónimo, desde el padre Ocaña en el siglo XV, el padre Sigüenza en el siglo XVI o el padre Enrique Flórez en el siglo XVIII, se hicieron eco de ellos: «fueron tantos los milagros con que Dios atestiguó la santidad de su siervo, –dirá este último– que si tomáramos por único asunto su vida, saliera un libro no pequeño, copiosísimo en maravillas del Cielo»<sup>3</sup>. Algunos de los que se le atribuyen están esculpidos en el baldaquino de la igle-

<sup>2</sup> El testamento completo fue publicado por el padre FLÓREZ en su *España Sagrada*, 1772, t. XXVII, pp. 375-378, dentro de un capítulo dedicado al monasterio (pp. 351-392). Más tarde y con ligeras variantes le incluyeron en el Apéndice documental VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M.<sup>a</sup>, y URÍA, J., en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela...*, t. III, doc. 4, tomado del original depositado entonces en la iglesia de San Juan de Ortega.

<sup>3</sup> FLÓREZ, H., *España Sagrada*, Madrid, 1772, t. XXVII, pp. 351-392, p. 380.

sia. San Juan de Ortega fue invocado como especial intercesor contra la esterilidad hasta el punto de acudir por tal motivo Isabel la Católica el año 1477. En reconocimiento a sus méritos de constructor el año 1971 fue elegido patrono del Colegio Nacional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España.

En vida de Juan de Quintanaortuño el Camino de Santiago había encontrado definitivamente su sitio. Se trataba de un camino reconocido y relativamente estable, un camino urbanizado, acogedor, sacralizado y protegido, después de los progresos sucedidos a lo largo del siglo XI. Fue entonces, en un contexto general de expansión por todo el occidente cristiano, cuando se difunde el culto y la devoción al Apóstol más allá de las fronteras peninsulares; cuando, tras airearse sus milagros, nadie pondría en duda sus capacidades taumatúrgicas e intercesoras; cuando se perfila la figura de Santiago *Matamoros*, líder en la lucha contra los infieles; cuando se construyen los grandes relatos (*Crónica de Antealtares*, *Historia Compostelana*, *Cronicón Iriense*, *Códice Calixtino*) que aspiraban a armonizar y hacer creíbles tres hechos de difícil combinación: la presencia y predicación en vida de Santiago en *Hispania*, su martirio en Jerusalén (44 d. de C.) y el descubrimiento de los restos mortales (c. 830 d. de C.). Como a Roma o a Jerusalén, peregrinar a Santiago se había convertido en el ideal de todo cristiano.

Tampoco faltaron los apoyos de la Iglesia y de la Corona. La Iglesia con sus reformas de corte jerárquico y centralizado promovería una ruta de indudable vocación integradora. La monarquía, por su parte, también aspiraba a conectar con Europa. Desde el año 1076 La Rioja formaba parte del territorio castellano. Alfonso VI, doña Urraca y Alfonso VII, conscientes del valor estratégico del Camino de Santiago, mantuvieron una decidida política de apoyo. Vías, fueros, hospitales, cofradías y monasterios fueron objeto de especial atención de estos monarcas que no dudaron en invertir patrimonio realengo en ellos y a lo largo de la ruta con el fin de mejorar la seguridad física y jurídica de los peregrinos. Es el caso que vamos a presentar ahora.

Al iniciarse el siglo XII todavía quedaban tramos del camino susceptibles de mejora. En La Rioja acaba de actuar Santo Domingo de La Calzada y por Castilla lo haría su discípulo San Juan de Ortega en otro punto complicado del trayecto, en la travesía de los Montes de Oca, entre Belorado y la ciudad de Burgos<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Las fuentes de información son escasas, dispersas e indirectas. A falta de un *corpus* documental, tal vez desaparecido cuando fue quemado el archivo por el ejército francés a comienzos del s. XIX (según noticia recogida por VALDIVIELSO AUSÍN, B., *San Juan de Ortega...*, p. 264, nota 4) o tras el desmantelamiento de la Casa y de su archivo en fechas inciertas de la primera mitad del siglo XX, contamos con las noticias históricas registradas en un «Libro-Becerro en el qual se mencionan todos los ynstrumentos que hay en el archibo de este Real Monasterio: con separación de legajos y lugares por el abecedario, compuesto por el P. F. Manuel de San José, professo, de este monasterio, siendo prior N. P. Fr. Antonio de las Heras, professo de nuestro monasterio de Santa Catalina de Talabera, año de 1762», becerro hoy depositado en el Archivo del Monasterio de Santa Clara de Burgos, junto con algunas otras escrituras y legajos sueltos. Destaca entre ellas un opúsculo de fray Simón de SANTAMARÍA, titulado *Fundación y Principio de este Monasterio de San Juan de Ortega*, con un *Catálogo de los Piores* incluido, elaborados a partir de las noticias de un antiguo Becerro existente en el monasterio en 1745, y que, junto con el otro, nos han servido de principal fuente de información. En el Archivo Histórico Nacional (AHN) se halla

## EL MONASTERIO DE SAN JUAN DE ORTEGA EN SUS MOMENTOS INICIALES

Por razones de seguridad y de eficacia, el trazado abierto en tiempos de Sancho III por Pamplona, Logroño, Nájera, Burgos, Sahagún y León sufrió diversas alteraciones, afirmándose unos tramos en detrimento de otros a lo largo del siglo XII. Ocurrió por todas partes desde Navarra a Galicia, por León y por Castilla. En unos casos, pudo ser suficiente el reclamo de la limosna de un hospital o el señuelo de la intercesión de un santo; en otros, simplemente, el deseo de evitar obstáculos naturales o de eludir jurisdicciones señoriales gravosas, casi siempre bajo el impulso de la Corona. Costosos no serían los cambios al estar montado el trazado sobre caminos locales y afectar a tramadas muy cortas, pero sí que dejaron rastro. En tierras castellanas fueron especialmente notorios los desvíos abiertos entre los Montes de Oca y Burgos y entre Burgos y Carrión de los Condes, coincidiendo con los reinados de doña Urraca y Alfonso VII, en la primera mitad de la duodécima centuria<sup>5</sup>.

De Belorado a Burgos, el viejo camino de Sancho III tomaba la dirección de Villafranca Montes de Oca para adentrarse en las cumbres y ascender la cuesta —más o menos por la línea de la carretera actual— hasta culminar en el alto de Valbuena. Desde allí, en leve descenso, giraba hacia el sur en busca del río Arlanzón, cruzando por Valdefuentes y Galarde para tocar las riberas del río en la villa homónima y seguir, aguas abajo, por Ibeas, Villabáscones-San Medel, Castañares y Villayuda hasta la misma ciudad.

La apertura de este trazado entraba dentro de la lógica de la seguridad y el ahorro. Una vez cruzados los Montes de Oca no había asiento mejor que las terrazas del río Arlanzón, donde se concentraban los pueblos y se entrelazaban los caminos locales. La dura Sierra de Atapuerca quedaba al norte, salvada por su vertiente meridional.

Claro que había que superar el gran obstáculo de los Montes de Oca. Quienes los conocen comprenderán el miedo que pudieron sentir muchos viajeros en tiempos antiguos. Eran montes de perfiles suaves y ondulados, sembrados de hayas, de robles y brezos, fáciles de atravesar si no fuera porque abrigaban en su espesura un montón de peligros; *guaridas de ladrones que día y noche robaban y mataban a muchos peregrinos*, según denuncia San Juan de Ortega en su testamento de 1152; un terreno propicio para emboscadas.

Conscientes de la situación, siendo como eran montes de realengo, los monarcas promovieron diferentes asentamientos religiosos y asistenciales en ellos. Disponemos de algunos datos que apuntan a iniciativas probablemente datables entre finales del siglo XI y primeras décadas del siglo XII. Sabemos por ejemplo que en 1169 la casa-hospital de Valdefuentes, priorato de monjes cistercienses, pasaba por decisión del rey Alfonso VIII a manos del noble Fernando Pardo y más tarde al Hospital del Rey

---

asimismo una copia coetánea del Becerro de 1762 (*Sección Clero*, libro 1370), con algunos documentos más procedentes de San Juan de Ortega y de otras colecciones diplomáticas que en su caso citaremos.

<sup>5</sup> Lo planteamos en MARTÍNEZ GARCÍA, L., *El Camino de Santiago...*, pp. 121-130.

de Burgos. Que cerca de Valdefuentes, junto a la villa de Villamezquina, en dirección y término hoy de Galarde, se levantaba el monasterio de San Cebrián, otro pequeño cenobio cisterciense dotado de alberguería, citado por primera vez en 1168, que en 1203 es abandonado con el traslado de la comunidad religiosa a Santa María de Rioseco en el valle de Manzanedo, quedando la «casa» de San Cebrián bajo la jurisdicción de don Ponce de Vals y sus hermanos, vecinos de Burgos, hasta 1288 en que se lo venden a la abadesa de Las Huelgas de Burgos. Y sabemos también que en términos de Galarde en dirección a Arlanzón existía Arreturas, mencionado como hospital en 1182<sup>6</sup>.

No todas las iniciativas reales tuvieron el éxito deseado, pero hubo una, protagonizada por el santo de Quintanaortuño, que resultó especialmente exitosa. Cuando él, con su hermano Martín, y la reina doña Urraca deciden levantar un complejo religioso-asistencial en el interior de los montes, seis kilómetros al norte de la ruta a la altura de Valdefuentes, pensaban sin duda en sanear la zona atacando por retaguardia los escondrijos donde se refugiaban los malhechores. Allí se instaló el santo hacia 1114, y en 1220 daba por concluidas las primeras obras. Enseguida llegaron la estabilidad institucional, con la implantación de una comunidad de canónigos regulares de San Agustín, y la prosperidad económica, merced a una serie de donaciones territoriales y jurisdiccionales otorgadas por Alfonso VII. En 1135 el rey junto con su esposa doña Berenguela le hacían entrega del señorío sobre la villa cercana de Milanés en toda su integridad con su iglesia de San Martín<sup>7</sup>. El año 1142 Alfonso VII le donaba el realengo entre Ortega de Arriba y Ortega de Abajo, «desde el camino de Hiniestra con todo el monte del Valle de San Andrés hasta el camino de carros de Valdesalces y el Camino de Santiago, y, de la otra parte, desde el Camino de Carros de Valdesalces hasta el monte de San Julián»<sup>8</sup>. Y en 1151 le daba la «casa» de Terrazos, con la iglesia de la Magdalena y todas sus pertenencias, que lindaban con el realengo de Ortega<sup>9</sup>. Este espacio bosco-

<sup>6</sup> Para más datos, MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El Camino de Santiago...*, pp. 93-103 y DOMINGO MENA, S., *Caminos burgaleses...*, pp. 97-122.

<sup>7</sup> *Ego, Aldefonsus, Dei gratia Hispaniae imperator, vna cum coniuge mea regina Berengaria, pro amore Dei et pro remedio animae nostrae meorumque parentum, videlicet, aui mei, regis Aldefonsi, ac matris meae, reginae Urracae, dono et concedo aluergarie urtegensis, quam olim mater mea construi precepit, quandam villam, sitam in alfoz Arlanzonis, quae Milanés vocitatur, ut sit seruitio pauperum, peregrinorum omniumque transeuntium usquequo mundi huius sit finis; atque dono villam illam cum ecclesia Sancti Martini et cum omni integritate, cum exitibus et regresibus, montibus, paschuis, vallibus, molendiis, fontibus usque in sempiternum* (GARRIDO GARRIDO, J. M., *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, Fuentes medievales castellano-leonesas, Burgos, 1983, 13, doc. 115).

<sup>8</sup> *...dono vobis, dompno Ioani de Quintanafortunio, et omni generationi vestra illud regalengum de Monte Occa, quod est inter Ortegam de Sursum et Ortegam de Orsum, ut habeatis et possideatis vos et parentes vestri qui in seruitio Dei semper permanere voluerint usque in perpetuum. Istud regalengum es de via defenesra cum omni monte de valle Sancto Andrea usque ad carreram de carros de Valle Salces, et ex alia parte, strata Beati Iacobi, et ex alia parte, illa via de carros de Valle Salces usque ad montem Sancti Iuliani. Istam supra scriptam hereditatem dono et concedo vobis et omnibus parentibus vestris iure hereditario, ut vos habeatis et seruiatis pauperibus Christi et omnes sucesores et parentes vestri semper cum hereditate illa usque in perpetuum pauperibus Christi seruiant* (ibidem, doc. 126).

<sup>9</sup> Según noticia del Becerro antiguo recogida por fray Simón de SANTAMARÍA en *Fundación y principio...*, f. 32.

so de varios cientos de hectáreas, casi entero poblado de robles, situado entre Hiniestra y el Camino de Santiago, al paso de éste por la «casa» y hospital de Valdefuentes, se convirtió en el núcleo central, en la base territorial de los dominios sanjuanistas. Unos años más tarde, en 1157, el rey Sancho, con la aprobación de su padre Alfonso VII, le daba la villa de Ojuela, junto a Milanés, que había pertenecido hasta entonces a un hospital de Rubena dependiente del monasterio de San Salvador de Oña<sup>10</sup>. Aquellos montes y el señorío sobre estas dos villas se convirtieron en el núcleo principal del señorío de San Juan de Ortega.

Además recibiría de la Corona algunos otros bienes sueltos, como un molino en Arlanzón, derechos sobre los diezmos de la sal y del pan que se vendiese en el mercado de Belorado, exención de portazgos y libertad de pastos para sus ganados por todo el reino. Desde 1139, por bula de Inocencio II, había quedado directamente sometido a la protección de la Sede Apostólica, exento de la jurisdicción del obispo diocesano, hasta que en 1170 Alfonso VIII le ponga bajo la jurisdicción del obispo y cabildo burgalés<sup>11</sup>. En vida del santo fundador llegarían también las primeras donaciones de particulares. El año 1152 Alonso Muñoz, natural de Santovenia (de Oca) donaba dos solares con sus heredamientos y un grupo de parientes le concedían en Cerezo una heredad para la construcción de un hospital de pobres<sup>12</sup>.

El motivo de las donaciones parece claro. Se lo dan para que con sus rentas y derechos sirvan y protejan a los pobres, a los peregrinos y a todos los transeúntes hasta el fin del mundo, al paso por una zona tan peligrosa.

Así las cosas, antes de mediar el siglo XII, los peregrinos podían optar por desviarse hacia el nuevo centro asistencial. Desde la altura de Valdefuentes girarían hacia la derecha para, una vez en el monasterio, poner rumbo en dirección a Agés, donde dejaban los Montes de Oca, cruzaban el río Vena y accedían a los caminos reales que iban uniendo una tras otra las poblaciones de Agés, Atapuerca, Olmos, Rubena, Villafraja, Gamonal y Burgos.

Este nuevo trazado era ligeramente más largo que el anterior, pero no menos fiable y tan llano. Para eso actuaron los reyes. En lo que parece ser un plan perfectamente diseñado por la Corona, además de lo concedido a San Juan de Ortega, Alfonso VII había donado en 1135 al hospital de Rubena la ya citada villa de Ojuela, vecina de Hiniestra y Milanés, *para el servicio del hospital y de los peregrinos*, y el año 1138 concedía un fuero y ratificaba una decisión anterior de la reina su madre y de él mismo (1126) por la que ponía la villa de Atapuerca bajo la autoridad de la orden militar de San Juan de Jerusalén, sin duda con vistas a aumentar

<sup>10</sup> GARRIDO GARRIDO, J. M., *Documentación de la Catedral de Burgos...*, doc. 147. Fray Simón de Santamaría la fecha en 1155 (*Fundación y principio...*, f. 30). Su anterior concesión, en 1135, al hospital de Rubena, en ÁLAMO, Juan del, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, T. I 822-1214, Madrid, 1950, doc. 173.

<sup>11</sup> GARRIDO GARRIDO, J. M., *Documentación de la Catedral de Burgos...*, doc. 180.

<sup>12</sup> Estas y las otras adquisiciones las recoge, a partir del Becerro antiguo, fray Simón de SANTAMARÍA en la obra ya citada, ordenadas cronológicamente según el catálogo de los priores del monasterio.

la seguridad de la zona. Y era también un trazado seco y llano, al mantener siempre la línea del río Vena y salvar la Sierra de Atapuerca por su lado norte. Por el lado norte y no por las cumbres de la misma. Este sería el camino que, en plena fase de promoción, recorrió Aymeric Picaud y dejó registrado en su *Liber peregrinationis* del Códice Calixtino para conocimiento de toda la cristiandad. El camino preferido de los peregrinos, sobre todo en los primeros tiempos del monasterio sanjuanista, el siglo XIII incluido, los de mayor prestigio, mientras la comunidad religiosa logró mantener viva la acción hospitalaria, eficaz la gestión de sus dominios y leal su devoción al santo confesor Juan.

El foco religioso y asistencial de San Juan de Ortega no logró sin embargo anular la vieja ruta por el río Arlanzón, que siguió siendo de principio a fin del medio la conexión pública principal entre Castilla y La Rioja. Por ella transitarían los reyes y el séquito cortesano, los mercaderes con sus productos, los recaudadores de impuestos, los soldados en formación, los clérigos misioneros, los juglares... e incluso los peregrinos. Abundan los testimonios directos<sup>13</sup>. Pero quedémonos en San Juan de Ortega para ver en grandes rasgos la evolución de su patrimonio.

#### LOS DOMINIOS DE SAN JUAN DE ORTEGA BAJO LA GESTIÓN DE LOS CANÓNICOS REGULARES DE SAN AGUSTÍN (1163-1432)

Tras la desaparición del santo fundador el monasterio y el hospital quedaron bajo la tutela de una comunidad de canónigos regulares de San Agustín formada por siete u ocho canónigos dedicados al culto litúrgico, al apostolado y al ejercicio de la caridad, ayudados por algunos *familiares* y *donados*. Durante su gestión, el patrimonio pasó por dos etapas diferentes, una primera de constante ampliación, que se prolongará hasta finales del siglo XIII, y una segunda, desde 1300 a 1431, marcada por la depresión.

Durante la primera etapa, el Becerro del siglo XVIII registra 17 operaciones de donación y 23 compras que afectaron principalmente a bienes y derechos situados en villas del entorno como Santovenia de Oca, Quintanilla del Monte, Villaescusa de la Sombria, muy probablemente villas de behetría las tres, con amplia presencia de señores diviseros pertenecientes a la nobleza comarcal (Carrillos, Velasco, López Villalbos) e hidalgos locales, que donan o venden sus derechos señoriales y territoriales a través de la cesión de solares poblados y por poblar, con sus heredamientos. Los motivos que aducen son básicamente religiosos: por amor al santo, para la celebración de misas de aniversario y memorias por su alma, porque sean enterrados en la iglesia o en la claustra, para ser admitidos como *familiares* o *donados* a cambio de

<sup>13</sup> HUIDOBRO Y SERNA, L., *Las peregrinaciones jacobitas...*, t. II, pp. 340-368; MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El Camino de Santiago...*, pp. 103-109 y 111-133; y DOMINGO MENA, S., *Caminos burgaleses...*, pp. 97-122, para quien, sin embargo, la vía por San Juan de Ortega sería anterior a ésta, lo que consideramos no suficientemente probado.



ración de alimento y vestido en el hospital. Otros bienes y derechos recibió en Villafranca Montes de Oca, Espinosa del Camino, Piedrahíta, Quintanapalla, Fresno de Rodilla, Riocerezo, Hurones Quintanaortuño y, más alejados, Quintanavides, Quintanabureba y Quintanasuso, en la Bureba, operaciones concentradas principalmente en la segunda mitad del siglo XII.

En esa etapa verán confirmados algunos privilegios antiguos y les serán concedidos otros nuevos, como el de la sal (40 fanegas) y el del vasallaje de los vecinos del pueblo con quienes concierta el año 1202 un acuerdo por el que le han de entregar anualmente en reconocimiento de señorío 50 maravedís de marzazga común, una serna anual y 18 maravedís de infurción por casa y una gallina.

La crisis del siglo XIV debió pasarle factura al contraerse las rentas y por consiguiente la actividad benéfico-asistencial. Durante la segunda etapa, de 1300 a 1431, en un contexto general de crisis económica, social y política, el monasterio de San Juan de Ortega, como otros muchos monasterios, tuvo que ponerse a la defensiva. Tres vías principales empleó para la supervivencia. La inversión en patrimonio, el aumento del número de racioneros donantes con pensión de subsistencia en el hospital de la casa, y la defensa del patrimonio por la vía judicial.

La inversión en patrimonio se tradujo en 42 donaciones y 14 compras que afectaron a bienes y derechos en lugares de su propio señorío como Santovenia de Oca, Quintanilla del Monte y Villaescusa de la Sombría, y en otros de las inmediaciones (Agés, Olmos de Atapuerca...). En algunos casos motivadas, como antaño, por cuestiones religiosas, por misas de aniversario, o para ser enterrados en el recinto monástico. Pero en otros más y como novedad se expresa el deseo de los donantes/vendedores de dar su hacienda, en todo o en parte, que no era mucho, a cambio de ser admitidos como *donados o familiares* con derecho a disfrutar de una ración de alimentos y de vestido en el hospital de la Casa.

En defensa del patrimonio mantuvo numerosos y largos pleitos judiciales. Las amenazas al parecer llegaban de tres frentes principales. Desde arriba, por la intromisión de la familia Velasco, desde los lados, por la presión de los concejos vecinos, y desde abajo, por las reivindicaciones de sus propios vasallos. El linaje de los Velasco, fuertemente asentado en la zona, tomaría bajo encomienda los lugares del señorío de la casa hasta que en 1380, a raíz de las disposiciones de las Cortes de Soria, fuera de nuevo reconocido el monasterio en sus derechos. Con los concejos vecinos de Villafranca Montes de Oca (1347), Barrios de Colina, Ojuela e Hiniestra (1406) u Ochavro (1417) pleiteará y llegará a acuerdos sobre alcances, derechos de pastos y de paso de los ganados en sus respectivos términos, después de que los suyos propios fueran reiteradamente allanados por los ganados ajenos. Por su parte, los vasallos del lugar de San Juan de Ortega (1315) y de Milanés (1404) renegaban de su condición de vasallos no pagando la infurción. Mientras tanto la pequeña comunidad monástica, que nunca pasó de ocho canónigos, seguiría elevando sus quejas al rey suplicando la confirmación de algunos privilegios como los de inmunidad jurisdiccional en sus villas de señorío (1336), el de exención de portazgo y libertad de pastos, el privilegio de la sal (1345), así como la

concesión de otros nuevos, como el juro de 3.000 maravedís anuales en los diezmos de la mar (1367)<sup>14</sup>.

#### EL PATRIMONIO DEL MONASTERIO DE SAN JUAN DE ORTEGA BAJO LOS JERÓNIMOS (A PARTIR DE 1432)

Tras el largo periodo de decadencia anterior, el año 1432 renacía de nuevo la vida monástica con la instalación de una comunidad de monjes jerónimos provenientes del monasterio burgalés de Fresdelval. Tomó la iniciativa el obispo burgalés don Pablo de Santamaría. Dado que los canónigos regulares de San Agustín habían dejado una hacienda saneada, según el acuerdo de anexión, la nueva comunidad se elevó inmediatamente hasta los doce frailes más un prior, número que fue considerado óptimo. Su máximo esplendor se lograría en el último cuarto del siglo XV y principios del siglo XVI. El año 1474 se dice que había 30 monjes, de los que 16 eran de misa, siete no clérigos y siete legos, más cuatro *donados*, dedicados al culto y a la administración de los sacramentos, a la liturgia funeraria, al apostolado y al ejercicio de la hospitalidad. Ese periodo de esplendor fue en buena parte debido al patronazgo de un amplio sector de la oligarquía burgalesa: los Maluenda, García Carrión, Miranda, Astudillo, de la Torre, Velasco, y sobre todo la rica familia de conversos Cartagena y en particular el obispo de Burgos don Pablo de Santa María y su hijo, y también obispo, Alonso de Cartagena, que mantuvieron con la comunidad estrechas relaciones<sup>15</sup>.

Declarados fervientes devotos del Santo cuya tumba visitan con frecuencia, arrebatados por sus milagros, atraídos por «el ceremonial majestuoso y la hospitalidad caritativa de los monjes» (Isabel de Rojas y Avellaneda), los miembros de estas familias se harían enterrar en la iglesia o en el claustro, dotarían capellanías, memorias y misas de aniversario por su alma, se ofrecerán de monjes, de *familiares* o *donados*... siempre con donativos por delante. Los bienes donados irían desde objetos litúrgicos (cálices, casullas, crucifijos...), dinero para financiar obras de restauración (mausoleo, claustro...), hasta importantes patrimonios territoriales. En 1438 don Alonso de Cartagena donaba la «casa» de Linares (Belorado) con heredades en Villambistia, Corporales, Villaescusa de la Sombría y Villalbos. En 1467 don Luis de Herrera cedía la «casa» y granja de *Samillaneja* de valor muy por encima de los 80.000 maravedís que pagó la comunidad. En 1472 y por media-

<sup>14</sup> Las operaciones económicas referentes a la época de los canónigos regulares de San Agustín ocupan desde el principio hasta el f. 107 en *Fundación y principio...* de fray Simón de SANTAMARÍA. Así mismo constituyen el núcleo de las noticias recogidas en el Becerro de 1762, registradas en los correspondientes apartados por lugares y en orden alfabético.

<sup>15</sup> Sobre la anexión de Ortega a la Orden de los Jerónimos se extiende fray Simón de SANTAMARÍA, en *Fundación y principio...*, ff. 127v.º-136v.º, y da noticias el Becerro de 1762 en ff. 354-355. De la personalidad de los mecenas y de sus relaciones con el monasterio es un clásico la obra de SERRANO, Luciano, *Los conversos don Pablo de Santamaría y don Alonso de Cartagena*, Madrid, 1942.

ción del obispo Luis de Acuña y de Juan de Maluenda se anexionaba el monasterio de Villalbura, situado entre la villa de Arlanzón e Ibeas, con un patrimonio que en 1530 se valoraba en 506 fanegas de pan, un molino, prados, 90 cántaras de mosto, 850 maravedís y pastos para 480 cabezas de ganado. Seis años más tarde, en 1478, adquiere el lugar de Ochavro a Alvar González de Carrión, canónigo tesorero de la catedral de Burgos previo pago de 140.000 maravedís y 100 fanegas, un traspaso igualmente importante a juzgar por las 200 fanegas anuales de renta que en 1455 daba el vecino concejo de Agés, después de que se lo cediera a censo el monasterio<sup>16</sup>.

Estos grandes lotes de tierras y de derechos se vieron arropados por un goteo de pequeñas adquisiciones de tierras y bienes raíces tanto en lugares de antes como en otros lugares nuevos de las cercanías (Cueva Cardiel, Castil de Carrias, Atapuerca, Quintanapalla, Burgos...).

Paralelamente, los monjes jerónimos llevaron a cabo una activa política gestora muy al uso en otros dominios señoriales de abadengo. Por un lado, acudirían al rey para confirmar o en su caso obtener nuevos privilegios (exención de alcabalas, 1485); lo mismo que al papa de Roma o al obispo de Burgos, de quienes arrancarían bulas con concesión de indulgencias contra la entrega de limosnas<sup>17</sup>. Por otro lado, irían a los tribunales de justicia para defender pastos y derechos de vasallaje, reiteradamente conculcados por los mismos vasallos y los mismos concejos de siempre<sup>18</sup>.

Ahora bien la política gestora más novedosa y probablemente más eficaz fue la de agrupar las haciendas locales, hasta entonces dispersas, y darlas a censo perpetuo, preferentemente al concejo y vecinos de cada lugar, por una renta fija a satisfacer en trigo y cebada, mitad por mitad.

Sin pretender ser exhaustivos podemos estimar que a finales del siglo XV estas rentas derivadas de la propiedad de tierras, procedentes en su inmensa mayoría de una veintena de pueblos, reportaban a la casa alrededor de 1.500 fanegas de pan mediado al año. Las mayores partidas procedían de Villalbura (500 fgas.), Agés (227), Atapuerca (150), Villaescusa de la Sombría (84), Santovenia de Oca (64), Quintanilla del Monte (62), Fresno de Rodilla (60), la granja de Samillaneja (60), Barrios de Colina (58), Santa María del Invierno (40), Villalbos y Villalmóndar (37), Villambistia (35), Quintanabureba (35), Rubena y Riocerezo (28) y Olmos de

<sup>16</sup> La carta de venta de la granja de Samillaneja se conserva en su versión original en *AHN, Clero, Pergaminos*, carpeta 368, doc. 1 bis; el resto de las noticias las tomamos de fray Simón de SANTAMARÍA, *Catálogo de los Priors* ff. 62r.º-64r.º (Linares), y 102r.º-104v.º (Ochavro), y *Fundación y principio...* ff. 120v.º-127v.º. (Villalbura).

<sup>17</sup> En el mes de febrero de 1482 el Papa Sixto IV concede varias Bulas a través de las cuales ... *confirma las tercias que este monasterio tiene en las Iglesias de San Juan de Ortega, San Esteban de Burgos, San Martín de Milanés, Santa Eugenia de Santovenia, San Juan Bautista de Quintanilla del Monte, San Miguel de Villaescusilla, San Miguel de Frandovinez, San Miguel de Arlanzón, Santa María de Buniel y San Román de Fresno de Rodilla*. Otras bulas en fray Simón de SANTAMARÍA, *Fundación y principio...*, ff. 137v.º-141r.º, y en el Becerro de 1762 (pp. 353-377).

<sup>18</sup> Pleitos que dieron lugar a una densísima documentación y de la que se hacen eco los Becerros del siglo XVIII.

Atapuerca (12), con algunas otras más pequeñas. A ellas habría que sumar las rentas de la cabaña ganadera, sal (180 fgas.) y mosto (90 cántaras), más los derechos de señoría: infurciones, yantares, marzazgas, cuyo valor era ya por estas fechas más simbólico que material<sup>19</sup> (véase Mapa, p. 343).

Para terminar, hagamos unas breves consideraciones sobre la hospitalidad.

#### LA HOSPITALIDAD EN EL MONASTERIO DE SAN JUAN DE ORTEGA

El monasterio de San Juan de Ortega siempre contó con hospital, aunque por capacidad nunca alcanzara los niveles de los más grandes hospitales. Dieciséis camas en el siglo XVI quizás marcara el nivel de máxima dedicación.

La hospitalidad en San Juan de Ortega tuvo desde los momentos iniciales una clara orientación jacobea, por su ubicación, por las inquietudes del fundador y por los motivos de las dotaciones de los reyes del siglo XII. Después sería la propia tumba y la fama de su santidad y milagros lo que atraería a los peregrinos. Su tránsito indudable por la Casa no ha quedado sin embargo registrado en los textos conservados. De quienes hay noticias frecuentes es de personas de la comarca que donaban bienes a cambio de una ración de alimentos y vestido en el *hospital*, sobre todo después del siglo XIII cuando el monasterio entra en crisis y decae la afluencia de peregrinos.

A partir del siglo XV, con los monjes jerónimos al frente, se recupera la iniciativa, el patrimonio y la capacidad asistencial. Entre 1450 y 1476 se otorgan bulas papales y episcopales concediendo indulgencias a quienes ayuden a reparar la Casa y hospital. En 1476 el papa Sixto IV autorizaba a los monjes para confesar peregrinos jacobeos sin necesidad de licencia parroquial. En 1480 los vasallos de Milanes, siguiendo la tradición, contribuían con un carro de leña para el consumo del hospital. En fin, el año 1499 el peregrino alemán Arnold von Harff escribía que, después de pasar Villafranca por los Montes de Oca, había dos caminos para llegar a Burgos «...el de la mano izquierda es el mejor y más cuidado, pero los peregrinos siguen el de la derecha para recibir la limosna en el monasterio de San Juan de Ortega, donde tienen un hospital»<sup>20</sup>.

Con el tiempo, la asistencia hospitalaria iría mejorando. En el siglo XVI disponía el hospital de 16 camas y daba una ración de pan a todo peregrino que llamara a sus puertas. Habrá hospital de mujeres y de hombres. Llegarían nuevas rentas y nuevas limosnas. En los siglos XVII y XVIII mejoran las prestaciones con médico y botica. La comunidad cuenta con un monje limosnero, un enfermero, un hospedero, más un criado panadero que, según el *Costumbrero*, tenía cargo de cocer pan dos veces por

<sup>19</sup> Las noticias sobre censos y apeos forman parte destacada de la gestión de los sucesivos priores según el Catálogo de los Piores y el Becerro de 1762 (pp. 455-478, entre otras).

<sup>20</sup> VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M.<sup>a</sup>, y URÍA, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela...*, t. I, p. 229.

semana y darle al limosnero todo lo que necesitare para los pobres<sup>21</sup>. Hasta que llegó la Desamortización a mediados del siglo XIX.

En conclusión, por tanto, podríamos decir que: 1) El lugar de San Juan de Ortega fue desde su fundación, y no antes, paso de peregrinos. Aunque nunca en exclusiva. De hecho vino a ser un corto desvío de la ruta principal. Por aquí cruzarían los más devotos, los más necesitados, los solitarios y los aventureros, numerosos sobre todo en tiempos del fundador y después del siglo XV, pero no tanto las comitivas, ni los grupos organizados, que optarían por seguir la vieja ruta del valle del Arlanzón. A fin de cuentas la devoción al santo de Quintanaortuño no sobrepasó el ámbito comarcal, burgalés y riojano; 2) el hospital de San Juan de Ortega estuvo abierto a toda clase de necesitados: pobres, peregrinos y enfermos, lo mismo de fuera de la comarca como de dentro de ella. En tiempos de crisis éstos serían la mayoría; y 3) la hospitalidad junto con el culto y la liturgia funeraria constituyeron la base fundamental de su prestigio.

<sup>21</sup> *Libro de Usos y Costumbres*, más conocido como *Costumbrero*, que regulaba la vida interna del monasterio. Fue iniciado por fray Francisco de SANTAMARÍA a comienzos del siglo XVIII y concluido en 1718 (VALDIVIELSO AUSÍN, B., *San Juan de Ortega...*, pp. 164-168).